



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 101 -

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HÉCTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS COMO MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS).

Asunción, 23 de agosto de 2013

VISTO: El inicio del nuevo periodo constitucional 2013/2018 y las atribuciones de quien ejerce la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- N° 39 -
- Art. 1°.-** Nómbrase al Señor **Héctor David Ocampos Negreiros** como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS).
- Art. 2°.-** Otórganse al funcionario nombrado en el Artículo 1° del presente Decreto, el rango, los honores y las prerrogativas correspondientes a los Ministros del Poder Ejecutivo.
- Art. 3°.-** Danse por terminadas las funciones del Señor Santiago Raúl Vázquez González como Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETICS).
- Art. 4°.-** El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.
- Art. 5°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py